Guayaquil, 20 de noviembre del 2001.

Señora
MARÍA HELENA ANDRADE DE ORTEGA
Ciudad.-

REF. 17772 - 4-93 27100 - M-96

## De mi consideración:

Por medio de la presente tengo a bien informarle que la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía PREDIAL RÍO AZUL S.A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla PRESIDENTE de la compañía por el plazo de 5 años, su nombramiento anterior se inscribió el 23 de mayo de 1996 en el Registro Mercantil de Guayaquil.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social de la compañía, sus facultades son: Presidir la Junta General, supervigilar la marcha de los negocios de la Compañía, supervigilar la actuación del gerente, suscribir con el gerente los títulos de acciones y las actas de juntas generales; y, sustituir al Gerente en caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva de éste, hasta que la junta general designe un nuevo gerente.

La compañía PREDIAL RÍO AZUL S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, el 31 de Marzo de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 8 de Junio de 1993.

Asegurándole el mejor de los éxitos en el desempeño de sus funciones, quedo de usted.

Atentamente,

Ab. Gustavo Ortega Illingworth
Presidente Ad-Hoc

Acepto el cargo de Presidente Miami, Noviembre 23 de 2.001

SRA. MARÍA HELENA ANDRADE DE ORTEGA

C.C: 0904584766

## REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de PRESIDENTE, de la Compañía PREDIAL RIO AZUL S.A., a favor de MARIA HELENA ANDRADE DE ORTEGA, de fojas 21.293 a 21.295, Registro Mercantil número 3.932, Repertorio número 6.083.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-Guayaquil, Veintidós de Febrero del dos mil dos.-

DRA NORMA PLAZA DE GARCIA REGISTRADORA MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

TRAMITE: 62867
LEGAL: C. GARCIA
AMANUENSE: D. PAZ
COMPUTO: C. CRUZ
ANOTACION-RAZON: C. LUCIN
REVISADO POR:

